

Bucaramanga, 12-01-2021

Señor:

JUAN GABRIEL SILVA RIOS

Representante Legal Codinco S.A.S.

Dirección: Carrera 7 # 3-20 Local 2

Teléfono: 6707431-3504310968

Email: codincolombia@gmail.com

Departamento: Santander

Municipio: Floridablanca

Asunto: OFICIO NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. OHM-08111

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de Concesión de la referencia No. OHM-08111, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000538** del 14 de octubre del 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. GSC 000278 DEL 8 DE JULIO DEL 2020 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. OHM-08111”**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional proferió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

Radicado ANM No: 2021904112011381

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://wwwv.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



RICHARD DUVAN NAVAS ARIZA

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Marisol Navarro M / Contratista PARB.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>> .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.

2021904112011381 DEVOLUCION

472

6666
Devoluciones 550

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.082.917-9

México, Concepción de Correo

CORREO CERTIFICADO 15

Centro Operativo: PO BUCARAMANGA

Fecha de Admisión: 14/01/2021 12:31:33

Orden de servicio: 13982462



RA297497379CO

Remite: Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA Dirección: CARRERA 20 34-71 BARRIO ALARCON NIT/C.CIT: 900500018 Referencia: 2021904112011381 Teléfono: Código Postal: 680011148 Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 6666595	
Destinatario: Nombre/Razón Social: JUAN GABRIEL SILVARIOS Dirección: CARRERA 73 20 LOCAL 2 Tel: Código Postal: 681003258 Código Operativo: 6666550 Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER Depto: SANTANDER	
Peso Físico (grs): 300 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facilitado (grs): 0 Valor Declarado: \$100.000 Valor Flete: \$7.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$7.500	Tipo Contenedor: Local desocupado Inmobiliaria Paseo España Observaciones del cliente: ANM 2021904112011381

Causal Devoluciones:

☐ RE Refusado	☐ G1 C2 Cerrado
☐ NR No reclamado	☐ N1 N2 No contactado
☐ DE Desconocido	☐ FA Fallecido
☐ Dirección errada	☐ AC Apartado Clausurado
	☐ FM Puerta Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Ave Rocio 20/01/2021
C.C. 63461244 Hora:

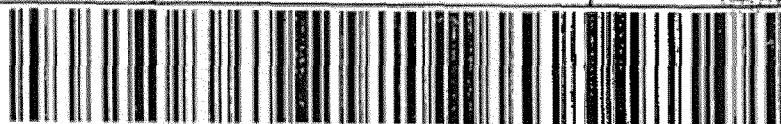
Fecha de entrega: 01/01/2021

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er 2do



6666550666558RA297497379CO

15 ENE 2021

6666
550

PO: BUCARAMANGA
ORIENTE

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.082.917-9
Atención al usuario: (57) 31 4222006 01 8000 111 210 - Selecciona el correo 2 con el
Método Concepción de Correo

Destinatario

Remite

Nombre/Razón Social: JUAN GABRIEL SILVARIOS
Dirección: CARRERA 73 20 LOCAL 2
Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Código postal: 681003258
Fecha admisión: 14/01/2021 12:31:33

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
Dirección: CARRERA 20 34-71 BARRIO ALARCON
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Código postal: 680011148
Envío: RA297497379CO

472 Motivos de Devolución

☐ 1 2 Desconocido	☐ 1 2 No Existe Número
☐ 1 2 Refusado	☐ 1 2 No Reclamado
☐ 1 2 Cerrado	☐ 1 2 No Contactado
☐ 1 2 Dirección Errada	☐ 1 2 Apartado Clausurado
☐ 1 2 No Recibido	☐ 1 2 Puerta Mayor

Fecha 1:

DIA MES AÑO

R

D

Fecha 2:

DIA MES AÑO

R

D

Nombre del distribuidor:

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

Local desocupado Inmobiliaria Paseo España



Bucaramanga, 12-01-2021

Señor

MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO

Titular Minero

Dirección: Km. 48 vía Pamplona – Finca Buenavista

Teléfono: 3007536263-3123323992

Email: migueangemontoya1989@gmail.com

Migueldelgado1989@hotmail.com

Departamento: Santander

Municipio: Tona

Asunto: OFICIO NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. 0126-68

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro de la Licencia de Explotación de la referencia No. 0126-68, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000635** del 08 de Octubre de 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA TERMINADA POR VENCIMIENTO DE TERMINOS LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No.0126-68 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

Radicado ANM No: 2021904112011331

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://wwwv.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



RICHARD DUVAN NAVAS ARIZA

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Marisol Navarro M / Abogada PARB.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>> .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.

2021904112011331 DEV

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (S.A. DE C.V.)

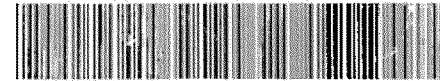
Módulo Correo de Correo

CORREO CERTIFICADO 16

Centro Operativo: PO BUCARAMANGA

Fecha de Admisión: 14/01/2021 12:31:33

Orden de servicio: 12982462



RA297497325C0

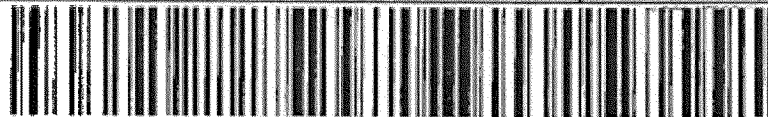
472

6000
110

Devolución

Remitente	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA		
	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON NIT/C: C.T.1800500018		
	Referencia: 2021904112011331	Teléfono:	Código Postal: 680011148
	Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER	Depto: SANTANDER	Código Operativo: 6665505
Destinatario	Nombre/Razón Social: MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO		
	Dirección: KILOMETRO 48 VIA RAMPLONA FINCA BUENAVISTA		
	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 6600110
	Ciudad: TONA SANTANDER	Depto: SANTANDER	
Valores	Peso Físico (grs): 300		
	Peso Volumétrico (grs): 0		
	Peso Facturado (grs): 300		
	Valor Declarado: \$100.000		
	Valor Flete: \$6.500		
	Costo de manejo: \$0		
	Valor Total: \$6.500		
	Diseño Contenedor:		
	Observaciones del cliente: ANM 2021904112011331		

Causal Devoluciones:			
RE	Refusado	G1 G2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Falecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	EM	Fuerza Mayor
Firma: <i>[Firma]</i>			
C.C. 1102359019			
Fecha de entrega: 14/01/2021			
Distribuidor: <i>[Firma]</i>			
C.C. 1102359019			
Causión de entrega: <i>[Firma]</i>			
Ter 14/01/21 2da 14/01/21			

6665
505
PO. BUCARAMANGA
ORIENTE

6665056000118RA297497325C0

Principal Bogotá D.C. Correo Regional 250 N° 93 453 Bogotá / www.4-72.com.co / correo Regional DE BOGOTÁ 1120 / Tel. contacto: (57) 4720000

Toda devolución debe ser hecha dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de entrega del correo. En caso de no ser devuelto, el correo será considerado como no reclamado y se procederá a su destrucción. Para más información consulte el sitio web de la ANM.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (S.A. DE C.V.)
Módulo Correo de Correo
Módulo Correo de Correo

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
Dirección: KILOMETRO 48 VIA RAMPLONA FINCA BUENAVISTA	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON
Ciudad: TONA SANTANDER	Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento: SANTANDER	Departamento: SANTANDER
Código postal: 680011148	Código postal: 680011148
Fecha admisión: 14/01/2021 12:31:33	Envío: RA297497325C0

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido ☐ No Existe Número ☐ Refusado ☐ No Reclamado ☐ Cerrado ☐ No Contactado ☐ Dirección Errada ☐ Falecido ☐ Apartado Clausurado ☐ No Reside ☐ Fuerza Mayor			
Fecha 1:	DI	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					
C.C. 1102359019					
Centro de Distribución:					
Observaciones:					



Bucaramanga, 12-01-2021

Señor:

LEONARDO DAZA GOMEZ

Dirección: Vereda las Vueltas

Teléfono: N/A

Email: N/A

Departamento: Santander

Municipio: Curiti

Asunto: OFICIO NOTIFICACIÓN PERSONAL EXP. 13610

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de Concesión de la referencia No. 13610, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN No. 000527** del 14 de octubre del 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 13610”**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Carrera 20 No. 24-71 Barrio Alarcon, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional proferió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y

Radicado ANM No: 2021904112011451

Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/kFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



RICHARD DUVAN NAVAS ARIZA

Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Marisol Navarro M / Contratista PARB.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: <<FechaCreacion>>

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.

2021904112011451 DEV

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-3

Código CERTIFICADO 16

Centro Operativo: BUCARAMANGA

Fecha Pre-Admisión: 14/01/2021 12:31:33

Orden de Servicio: 13582482

RA297497453CO

Remitente	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA		
	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON MITIC.CIT.1360550016		
Destinatario	Referencia: 2021904112011451	Teléfono:	Código Postal: 69001148
	Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER	Depto: SANTANDER	Código Operativo: 6665535
Valores	Nombre/Razón Social: LEONARDO DAZA GOMEZ		
	Dirección: VEREDA LAS VUELTAS		
Causal Devoluciones:	Tel: Código Postal: Código Operativo: 6216335		
	Ciudad: CURITI, SANTANDER Depto: SANTANDER		
Causal Devoluciones:	Peso Físico (grs): 300	Dico Contener:	
	Peso Volumétrico (grs): 0	Observaciones del cliente: ANM 2021904112011451	
Causal Devoluciones:	Peso Facturado (grs): 300		
	Valor Declarado: \$130.030		
Causal Devoluciones:	Valor Flete: \$8.500		
	Costo de manejo: \$0		
Causal Devoluciones:	Valor Total: \$8.500		

RE	Refusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
MS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	ENC		ENCERRADO
	Dirección			

Firma nombre y sello de quien recibe:
Jaime Argüello
 C.C. 100.960.369
 Fecha de entrega: 12 FEB 2021
 Distribuidor: **Jaime Argüello**
 C.C. 100.960.369
 Gestión de entrega: 1er 2da

6666
505
PO BUCARAMANGA
ORIENTE



66665856216035RA297497453CO

Atención: Bogotá D.C. Colombia Operativo 24 Hrs. 05:45 a 20:00 / www.472.com.co / tel contacto: (510) 432620

Este es un documento que genera el correo. Para conocer más sobre el servicio, visite la página web: 472.com.co. Para obtener más información sobre el servicio, visite la página web: 472.com.co. Para obtener más información sobre el servicio, visite la página web: 472.com.co.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
1 2	Refusado	1 2 No Reclamado	
1 2	Cerrado	1 2 No Contactado	
1 2	Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2	No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1: 10/01/21	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: Jaime Argüello	Nombre del distribuidor:
C.C. 100.960.369	C.C.:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-3 LG 231-30 A-00
 Atención al usuario: (57) 1 472.000-01 800 11 210 - servicios@472.com.co
 Mitic Concesión de Correo

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: LEONARDO DAZA GOMEZ	Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - SALVAMENTO BUCARAMANGA
Dirección: VEREDA LAS VUELTAS	Dirección: CARRERA 20 24-71 BARRIO ALARCON
Ciudad: CURITI, SANTANDER	Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER
Departamento: SANTANDER	Departamento: SANTANDER
Código postal: 69001148	Código postal: 69001148
Fecha admisión: 14/01/2021 12:31:33	Envío: RA297497453CO